

77059

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solici-
tud de una Patente de Invención a
favor de Don Ramon Casellas Mainou,
residente en Barcelona (España).--.--

* * * * *



GRUPO 7º - CLASE 64.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ROTULOS LUMINOSOS" a favor de D.
Ramon Casellas Mainou, residente en la calle de Casanovas, 19 -
Barcelona (España).-----

----------***-----***-----***-----***

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un perfeccionamiento en los rótulos luminosos, de los constituidos por bombillas de incandescencia.

Se caracteriza y distingue esencialmente este perfeccionamiento de otros cuantos han sufrido hasta hoy, debido a las evoluciones de la técnica del reclamo, en que, haciendo combinaciones con las bombillas, se logra reproducir toda clase de siluetas, al parecer animadas, a causa del apagado y encendido rápido de las mismas.

El fundamento es, pues el siguiente: cerrar y abrir el circuito de cierto número de bombillas y con arreglo a una ley que nos dé la silueta propuesta; luego poner en corto-circuito parte de estas bombillas, a la vez que se encienden otras para que la anterior silueta venga modificada de una manera continua, en algunos de sus puntos y haciendo estas entradas y salidas de las bombillas en el circuito, lograremos producir una movilidad aparente a las siluetas a semejanza de lo que ocurre en los procedimientos por proyec-



oión.

Segun sea la silueta que deba representarse en el cuadro luminoso, habrá bombillas que deberan estar mas o menos tiempo en el circuito; estos corta-circuitos de mas o menos duración se logran mediante una cinta de material aislante que lleva unos agujeros, cuya longitud sea proporcional al tiempo que deba estar en el circuito cada una de las bombillas, o sea proporcional al tiempo que deban estar encendidas; estas cintas van arrolladas a un carrete; sobre ellas se iran dibujando mediante taladros, todas las siluetas, figuras, ecta; que despues han de aparecer iluminadas en el cuadro.

La disposición de éste aparato, puede ser muy variable sin que altere la esencialidad de la patente.

Consiste generalmente, en un bastidor provisto de dos ejes horizontales, cada uno de los cuales lleva un carrete; la cinta que desarrolla un carrete, la arrolla el otro. El movimiento de giro, en el mismo sentido de un eje al otro, puede transmitirse mediante una correa; como solidarios a los ejes estan los carretes, éstos girarán al girar aquellos. El eje motriz, puede recibir el movimiento del motor, mediante un par de engranajes cónicos; el bastidor del aparato tiene un montante que va de eje a eje y es de superficie cilíndrica. Por esta superficie cilíndrica, ~~roza~~ la cinta al desarrollarse de un carrete al otro y sobre la cual actúan unos muelles de tal forma, que cuando el muelle toca con el montante, por hallarse aquel dentro de un agujero de la cinta, se cierra el circuito y la bombilla correspondiente a este interruptor se enciende, apagándose cuando el muelle vuelve a pisar sobre el papel. Cuanta mas velocidad tenga la cinta, con mas rapidez se sucederán las imágenes, por sucederse los corta-circuitos con más rapidez y por tanto, la aparente movilidad de



* 3 *

las siluetas, será mayor. Mediante una canalización se llevan todos los conductores hasta las respectivas bombillas del cuadro.

A continuación detallaremos el dispositivo de que se trata y para ello nos valdremos del esquema de la hoja adjunta.

Comprende el aparato el montante 1', 1, que lleva dos ejes horizontales 2', 2, los cuales sirven de soporte a los carretes 3', 3, que llevan arrollada la cinta 4. Uno de los ejes, el 2', es el motriz y el 2, el conducido; el movimiento de uno al otro, se transmite mediante una correa 5, que pasa por unas ruedas o poleas 6', 6, El giro del arbol o eje 2', se logra acoplándole una rueda dentada 7, cónica o recta segun que el eje del piñon 8, sea paralelo o perpendicular al eje de la rueda 7. Un muelle 11, apoya constantemente sobre la superficie cilíndrica 10, interponiéndose entre ambos la cinta, y así, cuando el muelle pise el aislante o cinta, no habrá contacto entre 10 y 11, al revés cuando se interponga un taladro de la cinta entre 10 y 11; en estas condiciones abriéndose el circuito se encenderán las bombillas correspondientes a los mismos.

Se comprende que para lograr mayor número de siluetas en el cuadro, o para hacer mas combinaciones con estas, y para lograr diversidad de coloraciones, pueden acoplarse en un aparato de los descritos, dos o mas cintas para que desarrollándose a un tiempo, produzcan una imagen mas compleja en el cuadro, ya que será una combinación de las figuras que lleven taladradas cada uno de los carretes.

El mecanismo descrito, podrá ser variable en absoluto en sus dimensiones y formas accesorias, en sus detalles de construcción, mecanismos para imprimir el movimiento a sus partes constitutivas, ecta. es decir, será susceptible de variación todo aquello que no afecte ni directa ni indirectamente a la esencialidad de la Patente descrita..

" N O T A "

Esta patente se refiere a PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ROTU-



* 4 *

LOS LUMINOSOS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado perfeccionamiento, que consiste en que los rótulos luminosos con bombillas de incandescencia, puedan proyectar a su vez toda clase de siluetas, figuras, imágenes, ecta; que por venir estas dibujadas en forma de taladros sobre una cinta, aparentaran tener movilidad sobre el cuadro en virtud de un dispositivo como el que se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona /6 de Febrero de 1926.

P. A.





SIN ESCALA.

3861 de 1907 y 14092286
P. H.

